



1911.

EXPEDIENTE NUM. 27 MES DE JULIO

Sección TERCERA

Secretaría DE FOMENTO

EXTRACTO.

IRRIGACION de terrenos en el Distrito Norte de este Te-  
rritorio.



Mexico City July 2-3-11.-

Jefe Político, Ensenada,

La irrigación del Territorio Nacional constituye el problema de mayor importancia en México y el Gobierno debe resolverlo pronto para comenzar un programa de positivo progreso que reclama el pueblo y la nación ansía como necesario para desarrollar las grandes riquezas, del país y concluir así con las frecuentes crisis que traen como consecuencia de la falta de trabajo y elementos agrícolas la miseria de las clases menos afortunadas, varias son las formas de irrigación que tienen por objeto el acopio de inmensas cantidades de agua para fertilizar y cultivar los campos. La construcción de presas es la forma que de pronto nos presenta la naturaleza como la más sencilla para comenzar la obra y si se comienza desde luego es seguro que después de un período de seis meses por ejemplo la nación presentaría inmensos depósitos de aguas fluviales y corrientes en donde pudieran encontrar los agricultores cercanos el principal elemento para hacer producir sus tierras sin exponerse en los azares que trae consigo la falta ó inoportunidad del agua. Llevar á esos trabajos al ejército libertador ó constituir fuerzas de obras públicas convocando jornaleros en competencia con los industriales daría de seguro el resultado que se desea, pero esto hoy sería tanto como entregar al Gobierno á los riesgos de una crisis económica por el agotamiento de los fondos públicos en el pago de jornales que requiere. El sostenimiento de algunos cuerpos de obras nacionales hay en la República reclusos en las cárceles gran número de hombres que sin poder trabajar, permanecen en la ociosidad constituyendo su sostenimiento una carga forzada y pesada para el erario de la federación y de los Estados sin que se logre más que formar en las comunidades carcelarias centros de mayor desmoralización que hacen del criminal recluso cuando obtiene su libertad una amenaza para la Sociedad: el problema de la irrigación á poco costo rápido y eficaz está resuelto formando cuerpos de trabajos públicos con todos los presos sentenciados que encuentran en las cárceles ó Penitenciarías. Bastará un jornal del que se descuenta el importe de sus alimentos y reserve el resto para acumularlo y entregarlo al penado cuando recobre su libertad para que sea posible á los Gobernadores provisionales federales y de los Estados presentar en todo el país en lo que falta del año bastantes presas, acueductos y canales, considerables masas de agua almacenada de varios puntos de todos los Estados y Territorios de la República. El pensamiento es que los presos de cada Estado trabajen obras de irrigación del respectivo Estado; utilizando las energías que se indican se logra, á la vez que compensar los gastos forzosos del sostenimiento de las prisiones, llevar al delincuente hacia su redención por medio del trabajo; formarle la costumbre de laborar, vivir y volverlo al sendero de la Sociedad como elemento productor capacitado por encontrar en el trabajo su propio sostenimiento y un apoyo en las economías que se le entreguen. Sería un gran aliciente para los presos amminorarles sus penas hasta la mitad del tiempo por la conducta que observen en las obras de irrigación. Entregar hoy estos trabajos al estudio de comisiones técnicas con exploraciones previas para convocar Ingenieros respecto de proyectos procurar capitales etc., sería retardar indefinidamente el comienzo práctico de la solución de problema tan trascendental, por eso hay que llevar esos trabajos á cabo desde luego comenzado por los más sencillos para que no deje de darse el primer paso práctico, pues si el Gobierno actual inicia la labor de irrigación vigorosamente y con rapidéz, en terminar de poder almacenar algo de las aguas del período de lluvias que comienza y las de las corrientes de los próximos meses y los Gobiernos que le sucedan se verán obligados á continuar este trabajo transcendentalmente provechoso para el país y antes de cinco años la República se hallara perfectamente fertilizada por el riego en la mayor parte de su Territorio llegándose de este modo á desarrollar de una manera franca y definitiva la Agricultura y cría de ganado aumentando la producción, creándose otras fuentes de riquezas nacionales y un nuevo ramo de ingresos para el erario; el valor del servicio de aguas proporcionado á los agricultores puede decirse que en los actuales momentos y diariamente se pierde para México en las aguas que de su Territorio entran al mar varios millones de pesos de un modo constante. Es indispensable resolver pronto el problema para evitar ese derroche tan grande y perjudicial. Esta Secretaría por acuerdo del C. Presidente de la República toca el reconocido patriotismo de los Señores Gobernadores provisionales llamándoles poderosamente la atención acerca de la apremiante necesidad que tenemos de que el Gobierno provisional que en estos momentos rige los destinos de la patria dé el primer paso resolviendo el problema de la irrigación del país y por lo cual los invito á que se manifiesten dis-



tos en los términos indicados á ocupar en los trabajos de Irrigación de su respectivo Estado ó Territorio á todos los presos de que puedan disponer con los Peritos que fijen los lugares de condiciones de los almacenamientos de las aguas fluviales ó corrientes en bien desde luego una estadística del número de presos que con que el Estado ó Territorio pueda formar su Cuerpo de trabajos públicos de Irrigación, para dar cuenta con ello al Señor Presidente de la República, así como de la decisión de usted para poner desde luego manos á la obra á fin de dar el primer paso en asunto tan transcendental y beneficio á la República. Seguro de que Usted dará completa atención á este asunto y rogándole me conteste por esta misma vía por la urgencia del caso, protesto á usted mi consideración muy distinguida.-

Emilio Vázquez.-

1119 AM.V.-



*Corro - Julio 3/911.  
Remítase el original  
al Sr. Com. Veyo y díjase en contra*



Ensenada, B.C. Julio 3 de 1911.-

Jefe Oficina Telegráfica Federal.-

Nogales, Son.-

Para Secretario Gobernación.-México, D.F.-Contestando respetable mensaje de Ud. de ayer recibido hoy relativo irrigación nacional, hónrome manifestarle que ya lo envió original al señor Jefe Político y Militar á Tijuana.

Por ausencia Jefe Político,

Presidente Municipal.



# The Mexican Land and Colonization Company, Limited.

M. C. Healion, General Manager.

This Company's telegraph and telephone lines connect with the lines of the WESTERN UNION TELEGRAPH CO., at San Diego, Cal., with cable service to all the world.

This Company TRANSMITS and DELIVERS messages only on conditions limiting its liability, which have been assented to by the sender of the following message.

Errors can be guarded against only by repeating a message back to the sending station for comparison, and the Company will not hold itself liable for errors or delays in transmission or delivery of UNREPEATED MESSAGES, beyond the amount of tolls paid thereon, nor in any case where the claim is not presented in writing within sixty days after sending the message.

This is an UNREPEATED MESSAGE, and is delivered by request of the sender, under the conditions named above.

Form M.-2.

M. C. Healion, Gerente General.

Las líneas Telegráficas y Telefónicas de esta Compañía se enlazan con las líneas de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, en San Diego, Cal., con comunicación inmediata por medio del cable submarino para todas partes del mundo.

Esta Compañía TRANSMITE Y ENTREGA mensajes solo con condiciones que limitan su responsabilidad, las cuales han sido aceptadas por el remitente del mensaje siguiente.

Solo pueden precaverse los errores que pudieran ocurrir, repitiendo el traslado del mismo mensaje á la oficina de su origen para que se haga la comparación con su original; no haciendose responsable la Compañía por causa de errores ó dilaciones que pudieran ocurrir con motivo de la transmisión ó entrega de todo MENSAJE NO REPETIDO, además del importe pagado por su transmisión, ni en ningún caso cualquiera que fuere, cuando la reclamación no fuere presentada dentro de sesenta días después de remitido el mensaje.

Este es un MENSAJE NO REPETIDO, y es entregado á instancias del remitente con sujeción á las condiciones arriba expresadas.

TALLERES PTACNIK.

RECEIVED at

RECIBIDO en

No 2BY 21 Paid 4 Ex, Via Nog Jct,

Mexico D F July 8-10 11

Jefe Politico,

Sirvase dar publicacion de los trabajos de irrigacion que emprenda sin perjuicio de participarlo a esta secretaria.

Chavez.

847 AM V?



*New-July 10/9/11  
New to you se cumplirá*





E.F.C.

SECCION PRIMERA.

NUMERO

923.-

Que todos los trabajos de irrigación que se emprendan por esta oficina, se comunicarán con oportunidad.-

P O R el respetable mensaje de Usted, fechado el 8 de los corrientes, queda enterada esta Jefatura Política de que los trabajos de irrigación que se emprendan por esta misma Oficina, serán publicados, sin perjuicio de participarlo á esa Superioridad oportunamente.-

Al manifestar á Usted, respetuosamente, que se cumplirá debidamente con lo dispuesto en su superior telegrama antes aludido, me es satisfactorio reiterarle las protestas de mi respetuosa y distinguida consideración.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B.C., Julio 10 de 1,911.

Por ausencia del Jefe Político

El Presidente Municipal.-

Al Secretario de Gobernación.-

México, D.F.-



# The Mexican Land and Colonization Company, Limited.

M. C. Healion, General Manager.

This Company's telegraph and telephone lines connect with the lines of the WESTERN UNION TELEGRAPH CO., at San Diego, Cal., with cable service to all the world.

This Company TRANSMITS and DELIVERS messages only on conditions limiting its liability, which have been assented to by the sender of the following message.

Errors can be guarded against only by repeating a message back to the sending station for comparison, and the Company will not hold itself liable for errors or delays in transmission or delivery of UNREPEATED MESSAGES, beyond the amount of tolls paid thereon, nor in any case where the claim is not presented in writing within sixty days after sending the message.

This is an UNREPEATED MESSAGE, and is delivered by request of the sender, under the conditions named above.

Form M.-2.

M. C. Healion, Gerente General.

Las líneas Telegráficas y Telefónicas de esta Compañía se enlazan con las líneas de la Compañía Telefónica WESTERN UNION, en San Diego, Cal., con comunicación inmediata por medio del cable submarino para todas partes del mundo.

Esta Compañía TRANSMITE Y ENTREGA mensajes solo con condiciones que limitan su responsabilidad, las cuales han sido aceptadas por el remitente del mensaje siguiente.

Solo pueden precaverse los errores que pudieran ocurrir, repitiendo el traslado del mismo mensaje a la oficina de su origen para que se haga la comparación con su original; no haciéndose responsable la Compañía por causa de errores ó dilaciones que pudieran ocurrir con motivo de la transmisión ó entrega de todo MENSAJE NO REPETIDO, además del importe pagado por su transmisión, ni en ningún caso cualquiera que fuere, cuando la reclamación no fuere presentada dentro de sesenta días después de remitido el mensaje.

Este es un MENSAJE NO REPETIDO, y es entregado á instancias del remitente con sujeción á las condiciones arriba expresadas.

RECEIVED at

RECIBIDO en

TALLERES PTACNIK.

27.

No 10 BY, 952 Paid 4 Ex Via Nogales Jct,  
Mexico City July 2-3 11

Jefe Politico,  
Ensenada,

La irrigacion del territorio nacional constituye el problema de mayor importancia en Mexico y el gobierno debe resolverlo pronto para comenzar un programa de positivo progreso que reclama el pueblo y la nacion ansia como necesario para desarrollar las grandes riquezas. Del pais y concluir asi con las frecuentes crisis que traen como consecuencia de la falta de trabajo y elementos agricolas la miseria de las clases menesterosas varias son las formas de irrigacion que tienen por objeto el acopio de inmensos cantidades de agua para fertilizar y cultivar los campos. La construccion de presas es la forma que de pronto nos presenta la naturaleza con la mas sencilla para comenzar la obra y si se comienza desde luego es seguro que despues de un periodo de seis meses por ejemplo la nacion presentaria inmednsos depositos de aguas fluviales y corrientes en donde pueden encontrar los agricultores cercanos el principal elemento para hacer producir sus tierras sin exponerse en los azares que trae consigo la falta o inoportunidad del agua. Llevar a esos trabajos al ejercito libertador o constituir fuerzas de obras publicos convocando jornaleros en competencia con los industriales daria de seguro el resultado que se desea, pero esto hoy seria tanto como entregar al gobierno a los riesgos de una crisis economica por el agotamiento de los fondos publicos en el pago de jornales que requiere. El sostenimiento de algunos cuerpos de obras nacionales hay en la republica recluidos en las carceles gran numero de hombres que sin poder trabajar, permanecen en la ociosidad constituyendo su sostenimiento una carga forzada y pesada para el erario de la federacion y de los estados sin que se logre mas que formar en las comunidades carcelarias centros de mayor desmoralizacion que hacen del criminal recluido cuando obtiene su libertad una amenaza para la sociedad el problema de la irrigacion a poco costo rapido y eficaz esta resuelto formando cuerpos de trabajos publicos con todos los presos sentenciados que encuentran en las carceles o penitenciarias. Bastara un jornal del que se descuenta el importe de sus alimentos y reserve el resto para acumularlo y entregarlo al penado cuando recobre su libertad para que sea posible a los gobernadores provisionales federales y de los estados presentar en todo el pais en lo que falta del ano bastantes presas, acueductos y canales, considerables masas de agua almacenada en varios puntos de todos los estados y territorios de la republica El pensamiento es que los presos de cada estado trabajen obras de irrigacion del respectivo estado, utilizando las energias que se indican se logra, a la vez que compensar los gastos forzosos del sostenimiento de las prisiones, llevar al delincuente hacia su redencion por medio del trabajo formarle la costumbre de laborar vivir, y volverlo al sendero de la socienda como elemento productor capacitado por encontrar en el trabajo su propio sostenimiento y un apoyo en las economias. Que se le entreguen. Seria un gran aliciente para los presos amienorarles sus penas pasta la mitad del tiempo por la colducta que observen en las obras de irrigacion. Entregar hoy estos trabajos el estudio de comisiones tecnicas con exploraciones previas para convocar ingenieros respecto de proyectos procurar capitales etc seria retardar indefinidamente el comienzo practico de la solducion de problema tan transcendental por eso hay que llevar esos trabajos a cabo desde luego comenzando por los mas sencillos para que no deje de darse el primer paso practico pues si el gobierno actual inicia la labor de irrigacion vigorosamente y con rapidez, en ternir de poder almacenar algo de las aguas del perido de lluvias que comienza y las de las corrientes de los proximos meses y los gobiernos que le sucedan se veran obligados a continuar este trabajo trascendentalmente provechoso para el pais y antes de cinco anos la republica se hallara perfectamente fertilizada por el riego en la mayor parte de su territorio llegando de este modo a desarrollar de una manera francisca y definitiva la agricultura y cria de ganado aumentando la produccion, creandose otras fuentes de riquezas nacionales y un nuevo ramo de ingresos para el erario, el valor del servicio de aguas proporcionado a los agricultores puede decirse que en los actuales momentos y diariamente se pierde para Mexico en las aguas que de su territorio entra al mar varios millones de pesos de un modo constante. Es indispensable resolver pronto el problema para evitar ese derroche lan grande y perjudicial. Esta secretaria por acuerdo del C Presidente de la republica toca el reconocido patriotismo de los senores gobernadores provisionales llamandoles poderosamente la atencion acerca de la apremiante necesida que tenemos de que el gobierno provicional que en estos momentos rige los destinos de la patria de el primer paso resolviendo el problema de la irrigacion del pais y por lo cual los invito a que se manifiesten dispuestos



en los terminos indicados a ocupar en los trabajos de irrigacion de su respectivo estado o territorio a todos los preses de que pueden disponer con los peritos que fijen los lugares de condiciones de los almacenamientos de las aguas fluviales o corrientes en bien desde luego una estadistica del numero de presos que con que el estado o territorio pueda formar su cuerpo de trabajos publicos de irrigacion para dar cuenta con ello al senor presidente de la republica asi como de la decision de usted para poner desde luego manos a la obra a fin de dar el primer paso en asunto tan trascendental y benefi-  
ieno a la republica. Segura de que usted dara completa atencion a este asunto y rogandole me conteste por esta misma via por la urgencia del caso, protesto a usted mi consideracion muy distinguida.

Emilio Vazquez.

1119 AM.V.





Ensenada, B. Cal. Julio 3 de 1911.

Jefe Oficina Telegráfica Federal.-

Nogales. Son.

Para Secretario de Gobernación.-México. D.F.-Contestando  
respetable mensaje de Ud. de ayer recibido hoy relativo irri-  
gación nacional, hónrome manifestarle que ya lo envío origi-  
nal al Señor Jefe Político y Militar á Tijuana.

Por ausencia del Jefe Político,

El Presidente Municipal,



Tijuana, B. Cal., Julio 5 de 1911.-

Jefe Oficina Telegráfica Federal.-

Nogales, Sonora.-

Para Secretario Gobernación.- México, D.F.- La patriótica cuanto interesante excitativa contenida en respetable telegrama de Usted del 2 hase recibido con júbilo en este Distrito y la construcción de presas de agua para fertilizar los campos darían los resultados más satisfactorios; pero aquí no se pueden emprender en tales obras, entre otras razones, porque los terrenos desde el paralelo 28 hasta la línea divisoria con los Estados Unidos de Norte América pertenecen á la " Mexican Lan Company ", cuya directiva se halla en Londres y su apoderado general Señor Licenciado Pablo Macedo reside en esa Capital. Se exceptúan los terrenos del río Colorado que pertenecen á diferentes Sociedades anónimas siendo la principal la de Irrigación y Terrenos de la Baja California que ya tiene establecido su sistema de irrigación por medio de canales.- Por otra parte hay escasez de brazos y solo se cuenta con 17 presos sentenciados y trece pendientes de sentencia.-

Jefe Político,



Tijuana, B. C. Junio 5 / 1911.  
Sr. Gobernador don Miguel A. Oñativos.

La patriótica e cuanto interesante  
excitativa contenida en respetable de-  
legacion de 16. del 2 ha sido recibida  
con júbilo en este distrito y la construc-  
cion de presas ~~para~~ de agua para  
fertilizar los campos durante los secul-  
los años mas satisfactorios; pero aqui  
no se puede emprender en tales o-  
bras, entre otras razones, porque los  
terrenos desde el paralelo 28. has-  
ta la linea divisoria con los Es-  
tados Unidos de Norte America per-  
tencen a la "Mexican Land Compa-  
ny," cuya directiva se halla en  
Londres y su apoderado general Sr.  
Lic. Pablo Macedo reside en esa  
capital. ~~Por tanto~~ Se excusa-



Aman los terrenos del río Colorado  
do que pertenecen a diferentes So-  
ciedades anónimas siendo la prin-  
cipal la de Irrigación y Terrenos  
de la Baja Calif.<sup>a</sup> que ya tiene es-  
tablecido su sistema de irrigación  
por medio de canales. Por otra par-  
te hay escasez de trabajos y solo  
se cuenta con 17 presas sin terminar  
y trece puentes de comercio.  
Cape Palis?



3<sup>a</sup> #27



Tengo la honra de participar á Ud. haber sido nombrado por el señor Presidente de la República, el señor ingeniero Leopoldo Palacios, Director General de los trabajos de irrigación; lo que comunico á Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Protesto á Ud. las seguridades de mi más distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, julio 21 de 1911.

FOR ORDEN DEL SECRETARIO  
El Subsecretario

*Chavez*



*Recibido - Julio 21/1911.  
Cruz*

12 1052

AG.

Al Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.



PRIMERA.-

1,052.-

P O R el respetable oficio de esa

Secretaría de su merecido cargo, girado con fecha 21

Enterado fué nombrado el del próximo pasado Julio, queda enterada esta Jefatura  
Señor Ingeniero Leopoldo Política de que el Señor Presidente de la República nom  
Palacios, Director Gene bró al Señor Ingeniero Leopoldo Palacios, Director Ge-  
ral de los trabajos de i neral de los trabajos de irrigación.-  
rrigación.-

neral de los trabajos de irrigación.-

Reitero á Usted mi atenta y respetuosa consideración

Sufragio Efectivo. No Reelección.-

Ensenada, B.Cal., Agosto 1º de 1,911.-

El Coronel Jefe Político,

Al Secretario de Gobernación.-

México, D.F.



3a # 27



El C. Presidente de la República á tenido á bien disponer que todos los asuntos relativos á la materia de irrigación iniciados por esta Secretaría, pasen á la Secretaría de Fomento, Colonización é Industria; en consecuencia, en dicha Secretaría, á la cual se pasan los documentos y datos relativos, se seguirán tratando los asuntos que se refieran á esta materia.

Lo que tengo el honor de comunicar á Ud. por disposición del C. Presidente de la República, y para los fines consiguientes.

México, Julio 28 de 1911.

EMILIO VAZQUEZ



*Env. Ag. 5/911.  
Ente*

Al C. Gobernador del Estado de -----

FG/ET.



H.F.C.

PRIMERA.

Nº 1098

Enterado de que todos los asuntos relativos á la materia de irrigación pasarán á la Secretaría de Fomento, Colonización é Industria.-

P O R el respetable oficio de esa Secretaría del merecido cargo de Ustel, fechado el 28 de Julio próximo pasado, ha quedado enterado este Gobierno, de que el C. Presidente de la República se sirvió disponer que todos los asuntos relativos á la materia de irrigación iniciados por esa misma Secretaría, pasen á la de Fomento, Colonización é Industria, á la cual pasan asimismo, los documentos y datos que se relacionen con esta materia, á fin de que se continúen tratando todos los asuntos relativos.-

Reitero á Ustel mi respetuosa y distinguida consideración.-

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-

Ensenada, B.C., Agosto 7 de 1911.-

El Coronel Jefe Político.-

Al Secretario de Gobernación.-

MEXICO, D.F.--



Comisario de  
la Sección de  
Prensa

Fue recibida en esta Comisaria la  
circular relativa a la Inspección del  
Territorio Nacional, expedida por la Se-  
cretaría de Estado y del Despacho de  
Gobernación Mexicana, fechada el 1º de Julio  
p.p.to. del corriente año para su publi-  
cación en este lugar.

Lo que tengo la honra de acusar a V.  
el recibo acostumbrado.

Protesto a V. mi atenta consideración  
y distinguido respeto

Subscrito Efectivo. Pro Reelección.  
San Pedro Sept 1 de 1877.

El Comisario  
Justo Arce

Al Sr. de la Jefatura Política del Dis-  
trito Norte de California  
Guamada.

B. Cal.